

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 386-D-FLCH-17

Lima, 20 de abril de 2017

Visto el expediente con Registro de Ingreso N.º 03805-FLCH-2017 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el que remite la relación de egresados de las maestrías que han ocupado el primer puesto en sus promociones y tienen derecho al ingreso directo al Doctorado.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06327-R-02 de fecha 03 de octubre de 2002, se aprobó el ingreso directo a los estudios Doctorales de los mejores alumnos de las dos promociones inmediatas anteriores por menciones de las Maestrías que pertenecen a la misma Unidad de Posgrado de origen, estableciéndose que los alumnos que gozan de este beneficio pagarán los derechos de perfeccionamiento correspondiente;

Que mediante Oficio N.º 110-UPG-FLCH-2017 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el ranking de egresados del Sistema Único de Matrícula en el cual se consigna el Cuadro de Méritos de los egresados 2016, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** beneficiarios de la exoneración del examen de ingreso y de los pagos por derecho de admisión para seguir estudios de Doctorado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a los mejores alumnos que han culminado sus estudios de Maestrías en el año 2016:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA EN	MENCIÓN EN	PROMEDIO PONDERADO
15037006	Torres Zuluaga, María Guadalupe	Lengua y Literatura		17,194
15037043	Ghezzi Solís, Melissa Esmeralda	Escritura Creativa		17,472
15037072	Girón Ponce, Adrián Antonio	Arte Peruano y Latinoamericano	Historia del Arte	19,444
15037088	Hernández Soto, Javier Eduardo	Filosofía	Historia de la Filosofía	17,917
15037102	Bartolo Alegre, Luis Felipe	Filosofía	Epistemología	17,972
15037127	Palomino Villanueva, Luis Fernando	Comunicaciones		18,250
15037109	Faucet Pareja, Carlos Alberto	Lingüística		17,724

- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO (E)



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (E)

Letras mayúsculas del Perú y América